

**Pensionistas por Invalidez desde
la perspectiva de la Seguridad
Social**

Lic. T.S. Inés Núñez

Pensionistas por Invalidez desde la perspectiva de la Seguridad Social

Introducción

A fin de aportar información para el análisis de la prestación asistencial de Pensión por Invalidez a partir de los indicadores elaborados por el *Sistema de Seguimiento de los Programas Sociales administrados por el BPS* que elabora la Asesoría en Políticas de Seguridad Social de la Asesoría General en Seguridad Social, se divide su presentación en tres estudios con diferente óptica:

1. desde el punto de vista de la Seguridad Social, donde se presenta información estadística y una introducción conceptual sobre los aspectos que componen esta prestación
2. desde un enfoque socio demográfico de la población beneficiaria
3. un análisis de los indicadores sobre la seguridad económica e ingresos de los pensionistas invalidez y de los hogares que ellos integran.

En cada uno de estos documentos se presentan datos estadísticos de las personas beneficiarias de pensión por invalidez utilizando dos fuentes de información:

- Microdatos de las Encuestas Nacionales de Hogares del INE, de las cuales se obtuvo información de los pensionistas por invalidez respecto al total de la población del país.
- Datos del BPS acerca de las personas beneficiarias de esta prestación.

En ambos casos se han procesado hasta la fecha datos para el período 2006 al 2008, lo que permite reflejar los cambios producidos en el tiempo.

Este primer documento presenta información de la pensión por invalidez desde los aspectos que comprende la seguridad social, brindando algunos conceptos asociados a esta prestación e información estadística de la población beneficiaria. A su vez, este informe representa una referencia para los otros dos documentos que siguen.

Conceptos generales

Las pensiones no contributivas, como su nombre lo indica, son aquellas que no requieren cotización previa a la seguridad social. De acuerdo con Bertranou, consisten en prestaciones monetarias relativamente uniformes en forma focalizada y/o categórica ante los riesgos de vejez, discapacidad e invalidez. Palacios y

Sluchynsky utilizan el concepto de “pensiones sociales” para referirse a las pensiones no contributivas.¹

Los mecanismos de ingresos mínimos en la seguridad social buscan proveer una cantidad tal de recursos que evite que las personas estén desprotegidas y en riesgo de pobreza. Entre estos mecanismos se encuentran las pensiones mínimas garantizadas y las pensiones no contributivas.

De acuerdo con el Banco Mundial, las pensiones no contributivas van dirigidas principalmente a tres grupos sociales: los pobres crónicos, los trabajadores del sector informal que están en riesgo de volverse pobres si dejan de trabajar, y los trabajadores del sector formal que están cubiertos por la seguridad social, pero no cumplen con el tiempo de cotización requerido.²

Los Programas asistenciales se definen como aquellos dirigidos a sectores sociales considerados carenciados y vulnerables, a los que el Estado se encuentra obligado a prestarles asistencia sin requerir de ellos una contribución previa, porque su situación social no le posibilita otras formas de acceso al ejercicio de la ciudadanía.³

Las pensiones no contributivas y asistenciales son un componente de seguridad social y en base a un esquema propuesto por Esping – Andersen, pueden identificarse tres modelos de bienestar, que enmarcan también el caso específico de la seguridad social.⁴

1. El modelo Universal, donde el estado asegura un determinado nivel de bienestar para todos los ciudadanos. Está basado en conceptos de solidaridad y ciudadanía, se logra a través impuestos generales. Este tipo de modelo requiere un alto nivel impositivo general, con un amplio consenso social sobre la provisión de bienestar.

2. El modelo Residual considera que cada persona deberá adquirir en el mercado los bienes sociales, como educación, salud y seguridad social, utilizando para ello sus propios recursos. El estado interviene únicamente cuando las personas no cuentan con los recursos suficientes para allegarse a estos bienes, por lo que los beneficios adoptan el carácter de asistencia social. En este caso, ante una gran cantidad de bienes necesarios es previsible que un considerable número de personas necesitarían apoyo del Estado.

3. Un modelo Ocupacional, cuando el acceso a la seguridad social está determinado por las características de inserción en el mercado laboral, ya sea en un trabajo

¹ Los párrafos de este punto están extraídos del documento Panorama Mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de México – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre/2006.

² World Bank, Old Age Income Support in the 21st Century, Washington,2005, p.81. referido en Panorama Mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de México – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre/2006.

³ Extraído del Informe 30/06/08 sobre avance del sistema monitoreo programas no contributivo elaborado por Mag.Claudia Sirlin y Lic.Psic.Cristina Kluver.

⁴ Panorama mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre 2006.

formal o informal, en los sectores públicos y privados dentro de las actividades de industria, agricultura, servicios entre otros. Este modelo está sujeto al comportamiento del mercado de trabajo y de la actividad económica excluyendo a segmentos importantes de la población.

Cada uno de estos modelos implica una forma de cubrir a la mayor parte de la población y complementariamente a aquellas personas que no cumplen con los criterios establecidos.

Los modelos de seguridad social y los esquemas no contributivos afrontan diferentes limitantes que van desde la forma en que se concibe la provisión del bienestar, ya sea que privilegie al Estado, el mercado o la familia, hasta la capacidad financiera y administrativa de los países. En los sistemas universales se tiene como principal limitante los recursos necesarios para su funcionamiento, mientras que los programas focalizados necesitan de una mayor capacidad administrativa para la identificación eficiente de los beneficiarios y el manejo de los programas.

El aumento de las pensiones no contributivas o pensiones “sociales” a nivel mundial está relacionado con la baja cobertura de los esquemas contributivos y la necesidad de otorgar protección a los adultos mayores que quedan fuera de estos esquemas.⁵

En los países desarrollados todos cuentan con mecanismos de ingresos mínimos, aunque la forma que asumen difiere ampliamente. En general, cuentan con pensiones mínimas garantizadas para aquellas personas que no alcanzaron un nivel mínimo de ingresos con sus contribuciones. Adicionalmente, las pensiones no contributivas funcionan como un mínimo de ingresos que evitan la pobreza en la vejez.

En los países en desarrollo si bien la cobertura de la seguridad social varía ampliamente, la máxima cobertura es de poco más del 50% de la población, por lo que una gran porcentaje de esta se encuentra desprotegida.

A nivel de América Latina predomina un diseño contributivo de la seguridad social. En la región las tasas de participación así como los beneficios para los trabajadores cubiertos por la seguridad social varían ampliamente entre países. Mientras Uruguay cubre al 80% de la población económicamente activa, y los casos donde países como Bolivia y El Salvador cuentan con el nivel de participación más baja que se sitúan entre 10 y 15%. De los doce países latinoamericanos que han reformado su sistema de pensiones desde 1981 a la fecha, 8 cuentan con una pensión de asistencia social: Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y República Dominicana. Por su parte, Perú, Colombia, México y El Salvador no incluyeron esta figura en su reforma.⁶

Bertranou plantea que Brasil, Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay tienen los sistemas más acabados de pensiones no contributivas y asistenciales, lo que está

⁵ Panorama mundial de las pensiones no contributivas – Sara María Ochoa León – Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública – Documento de Trabajo N° 2 – Septiembre 2006.

⁶ Idem 5.

relacionado con un proceso temprano en sus sistemas de seguridad social, lo cual ha permitido desarrollar una capacidad institucional, además de que los esquemas no contributivos surgieron paralelamente a los sistemas contributivos, por lo que están bastante extendidos.

En materia de prestaciones, en Uruguay el valor de la pensión no contributiva promedio representa 59,5% de la pensión contributiva promedio, por lo que puede considerarse un esquema generoso.

Los programas de protección social constituyen uno de los más antiguos de la Seguridad Social uruguaya, con el que se ha intentado mejorar el impacto de la Seguridad Social en la reducción de la pobreza de grupos vulnerables por sus dificultades para insertarse en el mundo laboral o en el mercado laboral formal debido a las exclusiones ocasionadas por la dinámica de este mercado.⁷

En particular, la Pensión por Invalidez es una prestación que cubre a toda aquella persona incapacitada en forma absoluta y permanente para todo trabajo remunerado y que no puedan acceder a prestaciones por incapacidad del sistema contributivo.

Los programas de seguridad social o las redes de protección social desempeñan un papel importante respecto de la discapacidad: pueden reducir o aliviar la pobreza y contribuir a la prevención.⁸

Pueden brindarse como regímenes de seguro social (por ejemplo, programas de jubilación invalidez), como transferencias de financiación pública (por ejemplo, asignaciones familiares), como suministros en especies (por ejemplo, dispositivos de asistencia) o como programas de asistencia social (Mitra, 2005).⁹

Indicadores sobre Pensión por Invalidez

En el cuadro 1 se plantea información sobre el porcentaje de personas que reciben pensión invalidez en el total de la población, con apertura por sexo según período de estudio 2006/2008.

⁷ Idem numeral 2.

⁸ Aumento de las prestaciones de invalidez: Búsqueda de Políticas innovadores – RienK Prins – Grupo de Investigación y Consultoría AStri. Países Bajos / Evolución y Tendencias: Una Seguridad Social Dinámica – Foro Mundial de la Seguridad Social – 29° Asamblea General de la AISS – 2007 / Aumento de las prestaciones de invalidez: Búsqueda de Políticas innovadores.

⁹ Idem numeral 5.

Cuadro N° 1 –**Porcentaje de Pensionistas de Invalidez en el total de la población en apertura por sexo y en el período de tiempo correspondiente**

	2006	2007	2008
% de PI en el total de la población	1,2	1,2	1,2
Apertura de datos por sexo de los pensionistas invalidez (*)			
Hombre	1,3	1,2	1,4
Mujer	1,2	1,1	1,1

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ENH – INE 2006-2007-2008

(*) Están referidos al grupo de población de cada sexo.

Se observa que el 1,2% es el porcentaje de personas que a nivel del país, perciben una prestación no contributiva, de carácter asistencial denominada pensión invalidez. Este dato se ha mantenido invariable durante el período que abarca del año 2006 al 2008.

Al analizar este indicador por sexo, se plantea que para el año 2008, el hombre representa el 1,4% y la mujer un 1,1%, existiendo una diferencia porcentual muy leve. Al estudiar la evolución de este indicador, se visualiza que el sexo masculino aumentó en un pequeño porcentaje y en el caso de la mujer se produjo una baja, existiendo una oscilación del dato poco significativa.

En el cuadro que sigue se presenta la situación de los pensionistas de invalidez por tramo de edad y en apertura por sexo, según período de estudio.

Cuadro N° 2 –**Porcentaje de PI por tramo de edades con apertura de sexo, según período de estudio**

Tramo de Edades	2006			2007			2008		
	PI	H	M	PI	H	M	PI	H	M
0 a 13	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14 a 17	1,0	1,3	0,6	1,0	1,3	0,8	1,4	1,8	1,0
18 a 59	1,5	1,7	1,4	1,5	1,6	1,4	1,6	1,8	1,4
60 y más	1,8	1,8	1,9	1,6	1,5	1,6	1,7	1,7	1,6

Fuente: Elaborado a partir de microdatos de la ENH – INE 2006-2007-2008

Notas: Se abrevia de la siguiente forma: PI (pensionista invalidez), H – Hombre y M – Mujer.

Los porcentajes están referidos al grupo de población de cada tramo de edad y sexo.

Por tramo de edades, se observa que es en el grupo de 60 y más años donde se registra el mayor porcentaje de personas que perciben esta prestación.

Si se analiza la situación de las personas que reciben una pensión invalidez con apertura por sexo en cada año de estudio, se observa que, en los tramos de edad de 14 a 17 y 18 a 59 años, es el hombre quien cuenta con mayor porcentaje en comparación a la mujer. En cambio en el grupo de 60 y más es la mujer quien tiene

mayor porcentaje, con excepción del año 2008 que también es el hombre quien registra mayor cifra en este tramo de edad.

En relación a la evolución de este indicador, se observa que en el grupo de 0 a 13 años se registra para todos los años el mismo porcentaje del 0,0%. En el tramo de 14 a 17 se verifica el 1,0% para el 2006 y 2007 llegando a 1,4% para el año 2008, existiendo apenas un aumento no significativo. Para las personas pensionistas invalidez que se encuentran entre los 18 a 59 años se registra para el año 2006 y 2007 el 1,5%, dato similar en cada período y aumenta para el 2008 en 1,6%. En el tramo comprendido por personas mayores de 60 y más años se presentan los siguientes dato correlativos a cada año: 1,8%, 1,6%, 1,7%, por lo que ha existido una baja y luego un alta en las cifras registradas.

En el cuadro 3 se presenta la cantidad de beneficiarios del B.P.S. que recibe una pensión invalidez, en el período de tiempo de estudio y su variación.

Cuadro N° 3 –

Cantidad de beneficiarios pensionistas invalidez del B.P.S. a nivel de todo el país, según período de estudio y variación anual

	Cantidad PI del BPS	Variación (%)
2006	51.256	
2007	52.840	3,1
2008	55.343	4,7

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

En 2008 se encuentra que el total de beneficiarios asciende a 55.343. Se observa en el período de estudio un aumento gradual de la cantidad de beneficiarios, registrando en 2007 una incremento de 3,1% y en 2008 un aumento del 4,7%.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de beneficiarios por sexo durante el período de estudio.

Cuadro N° 4 –

Cantidad de beneficiarios pensionistas invalidez del B.P.S. a nivel de todo el país, por sexo, según período de estudio

	Hombre	Mujer	Variación	
			H	M
2006	26.081	25.175		
2007	26.857	25.983	3,0	3,2
2008	28.078	27.265	4,3	4,9

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Nota: Se abrevia de la siguiente forma: PI (pensionista invalidez), H – Hombre y M – Mujer.

Se registra para el año 2008 la cantidad de 28.078 hombres que reciben una pensión invalidez y 27.265 mujeres beneficiarias de la misma prestación.

Si se analiza la cantidad de personas por sexo que reciben este beneficio en cada año, se percibe que es mayor la cantidad de hombres en relación a las mujeres.

Si observamos el comportamiento de los datos por género durante el período de evolución del indicador, se registra un aumento en la cantidad de beneficiarios en ambos sexos. Asimismo, si bien hay cierta similitud en el porcentaje de variación en el período de estudio, la mujer registra un valor superior al hombre, acortando de este modo la distancia de los datos.

A fin de complementar información se plantea en el cuadro 5 la distribución de beneficiarios pensionistas invalidez.

Cuadro N° 5 -

Distribución de beneficiarios del B.P.S. de PI en el total del país por sexo durante el período de estudios seleccionado

	Hombre	Mujer	Total
2006	50,9	49,1	100,0
2007	50,8	49,2	100,0
2008	50,7	49,3	100,0

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Se registra en el año 2008 que el 50,7% corresponde al sexo masculino y el 49,3% está representado para el sexo femenino.

Para este corte de estudio en la distribución por sexo de los pensionistas invalidez, se observa una leve variación en los datos durante el período de estudio seleccionado.

Existe una disminución en las cifras poco significativa pero continua en el caso del hombre (50,9% en el 2006, 50,8% en el 2007 y 50,7% en el 2008) y un aumento consiguiente progresivo en el caso de la mujer (49,1% en el 2006, 49,2% para el 2007 y en el 2008 un 49,3%).

En el cuadro 6 se presenta la distribución de las personas beneficiarias de una pensión invalidez por tramo de edades, según período en estudio.

Cuadro N° 6 –

Distribución de beneficiarios del B.P.S. de PI por tramos de edades, en el total del país durante el período de estudios seleccionado

Tramo de Edades	2006	2007	2008
0 a 13	6.359	6.349	6.585
14 a 17	2.845	2.912	3.135
18 a 59	29.436	30.300	31.447
60 a 69	7.191	7.687	8.214
70 y más años	5.425	5.592	5.962
Total beneficiarios	51.256	52.840	55.343

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Entre los 18 a 59 años de edad, es donde se encuentra representada la mayor población beneficiaria de este programa, en el año 2008 se registra 31.447 personas.

En los otros tramos de edad de 60 a 69 años y 0 a 13 años se observa una proporción similar de personas beneficiarias, existiendo solo algunas variantes en los datos planteados. Por ejemplo para el año 2008 para el grupo de 60 a 69 años se plantea la cantidad de 8.214 beneficiarios y para el tramo de 0 a 13 años de 6.585 personas.

En el grupo de edad de 14 a 17 años, es donde se registra el valor más bajo representado en el año 2008 en 3.135 beneficiarios.

En forma complementaria se agrega datos con la variación existente en cada tramo de edad de acuerdo al período en estudio.

Cuadro N° 7 –

Variación porcentual de la distribución de los pensionistas invalidez del B.P.S. a nivel nacional en cada tramo de edad entre los años 2006/2008

Tramo Edad	Variación de la variable Período 2006/2008
0 a 13	3,5
14 a 17	10,1
18 a 59	6,8
60 a 69	14,2
70 y más años	9,8

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año – Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Si nos detenemos a observar la evolución de los datos por tramos de edades, surge que:

- el 14,2% representa el mayor incremento registrado y está comprendido por el grupo entre los 60 a 69 años.
- le siguen en su orden el 10,1% y corresponde al tramo de 14 a 17.
- un 9,8% se registra para el grupo de 70 y más años.
- el 6,8% se plantea para el tramo de 18 a 59 años.
- solo el 3,5% para las edades comprendidas de 0 a 13 años.

A efectos de analizar este tema por grupos de población, se plantea que dentro de las edades comprendidas de 0 a 59 años, es el tramo de 14 a 17 años donde se observa un incremento relativamente alto, representado por los pensionistas invalidez adolescentes.

Esta situación podría estar relacionada con las enfermedades traumáticas, es decir aquellas causadas por lesiones y muertes accidentales y violentas, de acuerdo a la clasificación de la OMS. Las comprenden, entre otras, los accidentes de tránsito y accidentes vinculados al trabajo. También existen situaciones de violencia generadas por homicidios. La incidencia de la enfermedad traumática tiene un neto predominio en edades tempranas de la vida, afectando fundamentalmente a menores de 40 años y del sexo masculino.¹⁰

Por otra parte el otro grupo de edad comprendido entre los 60 y 70 y más años, es mayor el porcentaje de beneficiarios en el tramo de edad de 60 a 69 años, quien a la vez ha obtenido el mayor incremento en todos los grupos de edades. Esta situación está relacionada con el proceso de envejecimiento, existiendo la predisposición de que este grupo de población comienza a padecer enfermedades invalidantes.

¹⁰ Enfermedades traumática en Uruguay: aspectos epidemiológicos – Dr Gerardo Barrios Componovo – Rev Med Uruguay 1995 – Vol. 11 N° 3 Diciembre 1995.

Cuadro N° 8 –

Distribución de los pensionistas invalidez a nivel nacional por tramo de edad y sexo y variación porcentual entre los años 2006/2008

Tramo de Edad	2006		2007		2008		Variación Porcentual 2006/2008	
	H	M	H	M	H	M	Hombre	Mujer
0 a 13	14,5	10,2	14,0	10,0	13,8	9,9	- 0,7	- 0,3
14 a 17	6,5	4,6	6,6	4,3	6,9	4,4	0,4	- 0,2
18 a 59	59,8	54,9	59,6	55,0	59,0	54,6	- 0,8	- 0,3
60 a 69	12,0	16,1	12,6	16,6	12,9	16,9	0,9	0,8
70 y más años	7,2	14,1	7,2	14,1	7,4	14,3	0,2	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

Nota: H significa Hombre y M representa Mujer

Al efectuar un análisis de la situación por género en cada uno de los tramos de edades de los pensionistas invalidez a nivel nacional y en todos los periodos de tiempo, se puede observar que:

El hombre pensionista invalidez, tiene mayor porcentaje en los tramos de edades de 0 a 13 años, de 14 a 17 y de 18 a 59 años.

En cambio las mujeres pensionistas invalidez tiene mayor representación en los grupos de edades de 60 a 69 y 70 y más años.

Con relación a esta situación que se presenta se puede plantear que tiene parámetros similares con la distribución por sexo de la población en nuestro país, donde el sexo masculino es mayor en edades tempranas y en el caso del sexo femenino se registra el fenómeno de feminización en el proceso de envejecimiento demográfico.

En relación a la variación porcentual del año 2006/2008, realizada en cada uno de los tramos de edades y diferenciado por sexo respecto de los pensionistas invalidez a nivel nacional, se puede plantear que:

Para el sexo masculino:

ha tenido una variación negativa, es decir una disminución porcentual en forma muy leve en los tramos de edades de 0 a 13 años y en el grupo de 18 a 59 años.

En cambio viene efectuando un aumento poco significativo en los tramos de edades de 14 a 17 años, de 60 a 69 años y de 70 y más años.

Para el sexo femenino:

se observa una disminución porcentual en forma poco representativa en los tramos de edades de 0 a 13 años, 14 a 17 y 18 a 59 años.

se constata un aumento muy leve en los tramos de edades de 60 a 69 y 70 y más años.

De lo anterior se puede inferir que se mantiene una misma distribución por sexo en cada tramo de edad de los pensionistas invalidez del BPS, constatando algunas pequeñas variaciones indicadas, que se deberá continuar analizando en periodos de tiempos más amplios.

En el siguiente cuadro se presenta la edad promedio de los pensionistas invalidez por sexo para cada año analizado.

Cuadro N° 9 –

Edad promedio de los pensionistas invalidez del B.P.S. por sexo durante el período de estudio correspondiente

	2006	2007	2008
Total	42,4	42,8	43,1
Hombre	39,1	39,5	39,7
Mujer	45,9	46,3	46,6

Fuente: Datos Presupuesto a Diciembre de cada año - Proceso especial RING de Prestaciones – B.P.S.

La edad promedio del pensionista invalidez es de 43 años según registros al año 2008. Si observamos la evolución de los datos durante el período de estudio que va de los años 2006 a 2008, se presenta un leve aumento, pero progresivo, de la edad de este grupo de población (en el 2006 es de 42,4, en el 2007 de 42,8 y en el 2008 la edad de 43,1).

En el caso de los hombres beneficiarios, la edad promedio en casi 40 años para el año 2008. Este dato estaría por debajo de la edad promedio prevista en el total de los pensionistas invalidez (43 años). Por otra parte, se registra un leve aumento en la edad promedio del hombre pensionista invalidez durante los años de estudio, teniendo en cuenta que en el 2006 es 39,1, 2007 de 39,5 y en el 2008 de 39,7.

La edad promedio de las mujeres pensionistas invalidez es de 46,6 años en 2008, superando la edad media para el total de esta población en estudio (43 años). Al igual que las otras situaciones planteadas, se observa un aumento poco significativo

pero progresivo en la edad de las mujeres beneficiarias, teniendo en cuenta que en el año 2006 se registra 45,9, en el 2007 de 46,3 y al 2008 de 46,6 años.

Consideraciones Generales

A partir del análisis preliminar sobre el Programa de Pensión Invalidez, durante el período de estudio 2006 a 2008, es posible dejar planteado algunas consideraciones generales:

A nivel de toda la población del país:

- el porcentaje de pensionistas invalidez solo representa un 1,2% en relación al total de la población uruguaya.
- durante el período de estudio (2006 a 2008), se ha mantenido en forma invariable, este porcentaje de personas que perciben una pensión invalidez.
- tiene un relativo peso porcentual los beneficiarios del sexo masculino en relación al femenino.
- la proporción de pensionistas invalidez por tramos de edades se incrementa con la edad y se registra mayores cuantificaciones en el grupo de 60 y más años.

A partir de los registros del B.P.S se puede plantear que:

- existe un aumento gradual en la cantidad de beneficiarios de pensión invalidez.
- los pensionistas por invalidez hombres son levemente mayores en relación a las mujeres beneficiarias.
- es en el tramo de 18 a 59 años donde se concentra la mayor cantidad de beneficiarios.
- la mujer pensionista invalidez tiene mayor representación en el grupo de 60 y más años.
- en cambio en el caso de los beneficiarios hombres el mayor peso se concentra en las edades de 0 a 59 años.
- se registra un aumento de pensionistas invalidez en el tramo de edad de 14 a 17 años.
- la edad promedio de los pensionistas invalidez es de 43 años de edad (registro 2008).
- La edad promedio de los pensionistas invalidez por género plantea 46,6 años para la mujer y 39,7 para el hombre.

De acuerdo con lo planteado a nivel de toda la población, es posible considerar que no ha existido un aumento en el porcentaje de personas que perciben una prestación de pensión invalidez. Es en el grupo de 60 y más años donde se concentran los beneficiarios, pudiendo tener relación con el proceso de invalidez que atraviesan los grupos de mayor edad. A nivel de un corte de estudio por género, se muestra que son los hombres pensionistas invalidez quienes son mayoría en comparación a las mujeres.

Durante este periodo de análisis se observa un aumento gradual y permanente en la cantidad de personas a las que se otorga pensión invalidez. El promedio de edad de las personas que recibe este beneficio se encuentra en los 43 años y es el grupo integrado por el sexo masculino quien tiene mayor representación dentro de la población en estudio.

En estudios posteriores donde se abordará los aspectos socio demográfico y económico de esta población, se podrá ir organizando un perfil más acabado de los pensionistas invalidez a nivel del país y respecto de la cobertura que el BPS efectúa a través de este seguro social.

Asimismo, en el caso concreto del B.P.S., se debe tener en cuenta que esta misma población, puede obtener otro tipo de beneficios como ayudas especiales, atención médica especializada, prótesis y ortésis para su rehabilitación, entre otras, lo cual requerirá analizar, en otros cortes de estudios, como se complementan estas prestaciones en las necesidades de los pensionistas invalidez y a partir de aquí qué otras políticas es posible plantear en este sentido.